

CONVOCATORIA PRUEBAS DE ACCESO

GRUPO DE TECNIFICACIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA DE ARAGÓN

GTEDA

ARAGON

2024



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE MONTAÑISMO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
REQUISITOS GENERALES DE ACCESO A LAS PRUEBAS	3
CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ACCESO AL GTEDA	4
FECHA Y UBICACIÓN DE LAS PRUEBAS	4
COMPROMISO POR PARTE DE LOS DEPORTISTAS	4
CONCENTRACIONES Y COMPETICIONES	5
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	5
NÚMERO MÁXIMO DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS	5
MATERIAL MÍNIMO NECESARIO	5
ANEXO I.....	7
DATOS DE INSCRIPCIÓN	7
ANEXO II.....	8
CONSENTIMIENTO INFORMADO	8
ANEXO III.....	9
PROTECCIÓN DE DATOS.....	9

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO AL GRUPO DE TECNIFICACIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA DE ARAGÓN (GTEDA) 2024

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón, en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo las ESCALADA una de esas especialidades.

El Grupo de Tecnificación de Escalada Deportiva de Aragón (GTEDA) abarca las modalidades de escalada de Dificultad y escalada en Bloque principalmente, por lo que el equipo estará destinado a tecnificar sobre estas disciplinas. La modalidad de Velocidad, en caso de reunir deportistas especializados, también estará presente limitando su presencia únicamente en los ROM organizados por el Equipo Nacional de Velocidad y el Campeonato de España 2024.

El GTEDA lo formarán un máximo de 10 deportistas, los cuales pueden pertenecer a uno de los siguientes grupos:

PLAN DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA:

- Categorías sub-14, sub-16, sub-18 y sub-20 en el año en curso.
- Asistencia a las jornadas de tecnificación y equitación GTEDA.
 - En función del criterio técnico los deportistas de este programa que se determinen podrán participar en competiciones nacionales.

PLAN DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA:

- Categorías sub-14, sub-16, sub-18 y sub-20 en el año en curso.
- Asistencia a las jornadas de tecnificación y equitación GTEDA.
- Inscripción, desplazamiento y alojamiento a competiciones nacionales:

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO A LAS PRUEBAS

Para poder formar parte del GTEDA 2024, deberán cumplirse estos requisitos:

- Pertenecer a un club de montaña adherido a la FAM y tener la licencia federativa FAM en dicho club.
- Estar federado en el año en curso con licencia FAM A o superior (según corresponda por edad) para la realización de las pruebas de acceso.
- Pertenecer a las categorías sub-14, sub-16, sub-18 y sub-20 en el año en curso.

- Rellenar el formulario online y enviar firmados los anexos de este documento.
- Para aquellos menores que vayan a acceder a CLIMBAT por primera vez habrá que firmar in situ por parte del padre/madre/tutor legal un documento de exención de responsabilidad de la instalación.
- Poseer un muy buen nivel de escalada acorde a su edad.
- Estar motivado en el proyecto y tener espíritu de grupo.

Una vez aprobadas las pruebas de acceso y previo a la incorporación al grupo será necesario ampliar la licencia federativa a la modalidad B + habilitación FEDME independientemente del programa de tecnificación en el que se ingrese.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ACCESO AL GTEDA

Se seguirán los siguientes criterios para la selección del GTEDA:

- Decisión del director y del técnico del grupo de tecnificación
- Rendimiento deportivo
- Compromiso

FECHA Y UBICACIÓN DE LAS PRUEBAS

El sábado día 16 de marzo de 2024:

- 9:00 en Climbat Zaragoza.
 - En función del número de solicitudes se informará de diferentes horas de convocatorias según la edad de los participantes.
- Entrada gratuita a la instalación para la realización de las pruebas de acceso, teniendo que abandonar la instalación una vez finalizadas.
- Ubicación: <https://goo.gl/maps/eCUZQK1vWeLtwinu7>

COMPROMISO POR PARTE DE LOS DEPORTISTAS

Los deportistas que superen estas pruebas se comprometerán a participar en las actividades y competiciones del GTEDA programadas durante el 2024, realizar los reconocimientos médicos y atender a los medios cuando sea necesario.

La permanencia en el grupo es voluntaria y se establece por un periodo de 1 año, con aprobación por parte del equipo directivo del Grupo de Tecnificación, teniendo que volver a solicitar el acceso en el nuevo ciclo una vez finalizado el actual.

Tras haber sido seleccionados, cada deportista entregará firmado el contrato de permanencia en el GTEDA, en el que se recogen los derechos y obligaciones de los deportistas y será evaluado obligatoriamente por “El Centro de Medicina Deportiva de Aragón” para establecer que no padece ninguna patología que ponga en riesgo su salud y para obtener unos parámetros fisiológicos que serán de interés en su carrera deportiva.

Todos los integrantes del GTEDA de Tecnificación Cualificada recibirán una equipación bajo fianza de 100€. Al finalizar la permanencia en el GTEDA se devolverá la equipación recuperando la fianza.

Los integrantes del grupo en las diferentes concentraciones que se realicen serán evaluados y posteriormente informados de aspectos a trabajar con sus respectivos entrenadores y/o por su cuenta.

CONCENTRACIONES Y COMPETICIONES

La asistencia a las concentraciones, entrenamientos y competiciones es **obligatoria**.

Se realizarán entrenamientos y/o concentraciones mensuales para poder llevar un seguimiento y evaluación de la progresión planificada, siempre supeditado al calendario de competiciones.

Las concentraciones se realizarán en diferentes rocódromos de Aragón y eventualmente, en instalaciones de otras comunidades autónomas. Esto permite llevar una evaluación continua de cada escalador/a e ir viendo su progresión y estado de forma.

En los desplazamientos en la Comunidad de Aragón las familias serán las responsables del desplazamiento hasta la ubicación indicada. En los desplazamientos fuera de Aragón, la FAM facilitará el desplazamiento de los deportistas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para pertenecer al GTEDA, se deberá rellenar el formulario online y posteriormente enviar los anexos de esta convocatoria firmados por mail a deportivo@fam.es antes del 10 de marzo del 2024.

- Rellenar el [formulario](#) online
- La matrícula a las pruebas de acceso es GRATUITA.
- Los gastos derivados de las pruebas de acceso (transporte, manutención, compra/alquiler de material, etc.) son a cuenta de cada deportista participante.

NÚMERO MÁXIMO DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS

Se establece un número máximo de 30 deportistas para la realización de las pruebas y un máximo de 10 deportistas para su ingreso en el GTEDA. La dirección del GTEDA podrá atender más o menos solicitudes en función de los resultados de las pruebas de acceso realizadas.

MATERIAL MÍNIMO NECESARIO

Para la correcta puesta en práctica de las diferentes actividades planificadas, cada deportista deberá aportar el siguiente material mínimo:

- Equipación deportiva adecuada (ropa y pies de gato) para la realización de las vías.
- Arnés y casco.

Todo el material debe estar homologado y en perfectas condiciones de uso. No se permitirá la realización de las pruebas de acceso con material no homologado o defectuoso.

ANEXO I

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Enviar a fam@fam.es firmado por el deportista (o por ambos progenitores en caso de menor de edad).

Nombre:	Apellidos:	DNI:
Población en la que reside:		
Teléfono:	Teléfonos padre/madre/tutor:	
Correo electrónico:	Correos electrónicos padre/madre/tutor:	
Club:	Fecha de nacimiento:	

Y para que conste, firmo la presente en, a de de

Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)	Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)
Firmado: _____	Firmado: _____

Fecha y Firma deportista:

Firmado: _____

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a fam@fam.es firmado por el deportista (o por ambos progenitores en caso de menor de edad).

D/Dña, con D.N.I

DECLARA

Que está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica de escalada, y las actividades que realiza el GTEDA durante la temporada 2024.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la promoción deportiva de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en, a de de

Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)	Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)
Firmado: _____	Firmado: _____

Fecha y Firma deportista:

Firmado: _____

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a fam@fam.es firmado por el deportista (o por ambos progenitores en caso de menor de edad).

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados en virtud de la ejecución de un contrato y del interés legítimo de la entidad en prestar de manera satisfactoria sus servicios con las siguientes finalidades:

- Para la gestión de la actividad en las competiciones oficiales de ámbito estatal o internacional con fines estadísticos y de control de resultados.
- Para la expedición de las correspondientes licencias para la participación en actividades y competiciones oficiales.
- Facilitar la celebración del contrato con la entidad aseguradora colaboradora con la FAM, GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la FAM o de la FEDME.
- Incorporarlos a los registros necesarios para la celebración de las competiciones o actividades en las que participe, esos datos han sido obtenidos mediante el correspondiente formulario rellenado voluntariamente.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web con la finalidad de promoción de las actividades organizadas y de participación en competiciones

Así como, también estaremos legitimados al tratamiento de sus datos en virtud de la ejecución del contrato de la presente competición para expedir las correspondientes licencias necesarias con el objeto de participar en actividades o competiciones oficiales que por obligación legal lo requieran de conformidad con lo establecido en el RD 1835/1991 de Federaciones Deportivas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la competición se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas en competiciones oficiales en medios electrónicos o físicos.

El tratamiento de datos de salud para el seguimiento del deportista cuando entre a formar parte de alguna de las selecciones o equipos de responsabilidad de la FAM.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, el solicitante declara que ha sido informado de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en a dede

<p>Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)</p> <p>Firmado: _____</p>	<p>Fecha y Firma padre/madre/tutor: (solo en caso de menor de edad)</p> <p>Firmado: _____</p>
---	---

<p>Fecha y Firma del deportista:</p> <p>Firmado: _____</p>
--